

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

6199 *HOSTAL LA SIRENA, C.B.
MARÍA ÁFRICA MOTOS HERNÁNDEZ
Y FERNANDO BERMÚDEZ GONZÁLEZ*

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 415/09 seguido a instancia de Rosario Guerrero Niño, se ha dictado auto de fecha 16 de marzo 2010, por la que se declara a las ejecutadas Hostal la Sirena C.B., Maria África Motos Hernández y Fernando Bermúdez González, en situación de insolvencia provisional por importe 17.808,57 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 16 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100017831-1